

308379

014

Guayaquil, Noviembre, 10 del 2017

Señor

ANGEL KEVIN MARQUEZ RAMIREZ

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por la presente cumpla en comunicarle que la sociedad denominada ~~COMERCIALIZADORA TECNOCITY SA~~ **COMERCIALIZADORA TECNOCITY S. A.**, en Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el día hoy, tuvo el acierto de designarlo **PRESIDENTE**, por el lapso de cinco años, debiendo ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual. En el ejercicio de su cargo, usted reemplazará a **Fátima Gabriela Rivas Narváez**.

COMERCIALIZADORA TECNOCITY SA COMERCIALIZADORA TECNOCITY S. A., se constituyó mediante escritura pública autorizada por la Ab. Andrea Ugalde Yáñez, Notaria Cuadragésima Tercera del cantón Guayaquil, el 13 de Octubre del 2017, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 17 de Octubre del 2017.

Atentamente,

Kleber De La Cruz Quiñonez

Kleber De La Cruz Quiñonez

SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA GENERAL

RAZÓN: Acepto el cargo.- Guayaquil, Noviembre, 10 del 2017

Ángel K. Márquez R.

ANGEL KEVIN MARQUEZ RAMIREZ

PRESIDENTE

1204394439



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:50.157
FECHA DE REPERTORIO:16/nov/2017
HORA DE REPERTORIO:15:54

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha treinta de Noviembre del dos mil diecisiete queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **COMERCIALIZADORA TECNOCITY SA COMERCIALIZADORA TECNOCITY S.A.**, a favor de **ANGEL KEVIN MARQUEZ RAMIREZ**, de fojas **52.647 a 52.650**, Registro de Nombramientos número **14.581**. 2.- Se tomo nota de este Nombramiento, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 50157



Guayaquil, 04 de diciembre de 2017

REVISADO POR: 


Ab. Patricia Murillo Torres
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0231439



DOCUMENTACION Y ARCHIVO
INTERDIRECCION DE LA FUERZA ARMADA

26 DIC 2017

RECIBIDO
12:30 JAW